

Mesa Cuadros, G. (Ed.) (2019). Derechos ambientales, conflictividad y paz ambiental. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Comparar las formas de confrontar los regímenes de injusticia después de 1945 y 1989 en Alemania, más allá de la comparabilidad a priori de sus sistemas de regulación, teniendo en cuenta las distinciones entre los dos regímenes de injusticia.

Recoge el análisis sobre debate de conflicto ambiental; los problemas de legitimidad y viabilidad del desarrollo sostenible; el acuerdo de paz en Colombia y la protección ambiental; el reconocimiento jurídico-político de territorios interculturales; el licenciamiento ambiental; una aproximación jurídico-conceptual a los pasivos ambientales mineros; el análisis sobre justicia transicional en países en desarrollo; una referencia al desarrollo rural, al extractivismo y proceso de descampesinización en el marco de los dos últimos planes nacionales de desarrollo de Colombia; y una reflexión sobre un lenguaje ambiental.

La injusticia ambiental surge por la persistencia de una conflictividad ambiental irresuelta en la cual unos seres humanos se apropian injustificadamente de lo que pertenece a otros.

Desde un enfoque de integralidad, los derechos son de todos los seres humanos, pero también de otros sujetos diferentes como los animales, los ecosistemas y el ambiente o naturaleza; además los derechos están interconectados, no separados, y son tanto de las presentes como de las futuras generaciones de humanos y de otras especies.

Los derechos son procesos y no solo instantes, existen no únicamente en su consagración normativa por el constituyente o el legislador, o cuando son reconocidos por una decisión judicial, sino también en la lucha y resistencia para superar las condiciones de injusticia ambiental tanto humana como ecosistémica, que se basan en la colonialidad, la racialización, la discriminación y los determinismos geográficos, racionales y climáticos.

Los conflictos humanos están representados en la lucha y disputa por los intereses que se originan en la apropiación, distribución, transformación y despojo del ambiente como fuente de riqueza y bienestar, y que causan contaminación, depredación y desplazamientos, así como una multiplicidad de fenómenos que son fuente permanente de injusticias ambientales históricas hacia los seres humanos y la naturaleza.

En los diferentes escenarios de negociación de conflictos armados que se han generado en los últimos años en el mundo, los aspectos ambientales suelen ser relegados por los actores que intervienen y negocian, pues se tiende a reproducir una misma visión sobre un serie de intereses de imposición y dominación continua, mientras que en medio quedan las víctimas, que son las poblaciones más vulnerables y los ecosistemas locales, quienes después de los acuerdos pueden experimentar mayores presiones por la sobreexplotación de los bienes ambientales.